



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Ávila
Servicio Territorial de Medio Ambiente

MAELLO

REGISTRO ENTRADA

2016-E-RC-990

20/04/2016 13:58



FECHA Ávila, 20 de abril de 2016

SU REFERENCIA

NUESTRA S. PROTECCION NATURALEZA

ASUNTO Ampliación periodo de quemas

DESTINATARIO

AYUNTAMIENTOS
DE LA PROVINCIA DE ÁVILA

Junta de Castilla y León
Delegación Territorial de Ávila
Servicio Territorial de Medio Ambiente
Teléfono 920 35 50 01 - Fax 920 35 50 67

De acuerdo con la Orden FYM/510/2013, a partir del 20 de abril hasta el día 30 de abril (ambos inclusive) se prorrogan las autorizaciones de quemas de restos vegetales en terrenos forestales y a menos de 400 metros de los mismos; dicha prorroga afecta a las Autorizaciones ya expedidas así como a las Comunicaciones ya recibidas en este Servicio Territorial.

Rogamos se proporcione la máxima difusión a este anuncio.

LA JEFE DEL SERVICIO
TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Rosa San Segundo Romo.